



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

9270*Nombramiento personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Es Castell*

Que por Decreto de Alcaldía con fecha 10 de septiembre de 2026 se ha aprobado el siguiente acuerdo:

Primero.- Nombrar la Sra. Margarita Pons Seguí funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Es Castell, para ocupar una plaza vacante de auxiliar administrativa de la plantilla de personal municipal, sin necesidad de superar periodo de prueba, dado que puede acreditar haber prestado servicios al Ayuntamiento de Es Castell en la misma plaza durante un periodo de tiempo igual o superior al previsto para el periodo de prueba, con una valoración adecuada de su ejercicio.

Segundo.- Disponer el cese de la Sra. Margarita Pons Seguí del contrato de relevo que mantiene con el Ayuntamiento de Es Castell, con la categoría de auxiliar administrativa, formalizado con motivo de la jubilación parcial de la Sra. Rosa Sanz Martínez, aprobado mediante Decreto de Alcaldía n.º 1048/2024, de 28 de septiembre de 2024.

Tercero.- El cese producirá efectos el día inmediatamente anterior a la fecha de toma de posesión de la Sra. Margarita Pons Seguí como funcionaria de carrera en la plaza de auxiliar administrativa obtenida en el correspondiente proceso selectivo

Cuarto.- Establecer un plazo de tres días hábiles, contadores a partir del día siguiente a la publicación de este nombramiento en el BOIB, para que las interesadas tomen posesión de la plaza y se incorporen a su puesto de trabajo, de acuerdo con el que establezcan las bases de la convocatoria y la normativa aplicable.

Quinto.- Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y en la pág. web del Ayuntamiento de Es Castell, para el general conocimiento.

Es Castell, en la fecha de la firma electrónica (11 de septiembre de 2026)

El alcalde-presidente
José Luis Camps Pons)